

FIRMA: [Firma] EMPRESA: TE. Ecológico y Forestal Bitácora: 05/F4-0069/08/24

FECHA: 14/09/24 NOMBRE: Emmanuel Tenorio Oficio N° SGPA-UARN/1189/COAH/2024

HORA: 2:00 pm CARGO: Asesor Forestal Asunto: Recolección de germoplasma forestal para reforestación y forestación con fines de conservación o restauración

C. JESÚS JERARDO RIVERA SANTOS

DOMICILIO CONOCIDO, S/C, C.P. 27410

EJIDO EL PALMAR, VIESCA, COAHUILA DE ZARAGOZA

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
RECEBIDO
17 SEP 2024
Dr. Lugo
Coahuila

Con fundamento en los artículos 82 fracción I y 88° del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, artículo 35 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y con base en su aviso para llevar a cabo la **Recolección de Germoplasma Forestal para Reforestación y Forestación con Fines de Conservación o Restauración**, que fue presentado ante esta Oficina de Representación con fecha 16 de Agosto de 2024, y después de haber constatado la veracidad de los datos proporcionados por el interesado, se hace de su conocimiento que esta autoridad no tiene inconveniente en que realice la colecta, conforme a lo siguiente:

Lugar de Colecta

Entidad	Municipio	Localidad
Coahuila de Zaragoza	Viesca	EJIDO EL PALMAR

Especies de la materia de recolección

Especies	Nombre Común	Cantidad	Unidad de Medida	Predio/paraje
<i>Euphorbia antisiphylitica</i>	Candelilla	42,676.88	Kilogramos	EJIDO EL PALMAR

Vigencia de la Colecta: 15 de Septiembre de 2025

Además se hace de su conocimiento lo siguiente:

1. El código de identificación forestal que se le asigna para acreditar la legal procedencia del Germoplasma Forestal por localidad, es:

Predio/paraje	Código de identificación
EJIDO EL PALMAR	G-05-036-PAL-001/24

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
DELEGACIÓN FEDERAL EN COAHUILA

Boulevard Fundadores, Número 7640, Colonia El Sauz, C.P. 25294, Mpio. de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
Tels: (01844) 4118402; www.gob.mx/semarnat

RECIBIDO
17 SEP 2024
1 de 2
ESPACIO DE CONTACTO



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2024

Felipe Carrillo

PUERTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Bitácora: 05/F4-0069/08/24

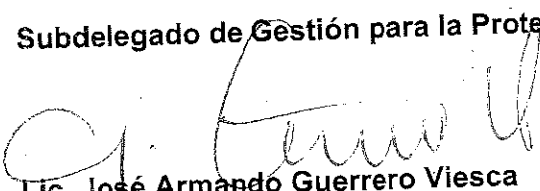
Oficio N° SGPA-UARN/1189/COAH/2024

Asunto: Recolección de germoplasma forestal para reforestación y forestación con fines de conservación o restauración
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 13 de septiembre de 2024

La presente se expide de conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 fracción I del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, sin perjuicio de otras disposiciones de orden federal o local que, en su caso, deba cumplir u observar el interesado.

ATENTAMENTE

Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales


Lic. José Armando Guerrero Viesca

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 33, 34 Y 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado de Coahuila. Previa designación, firma el C. José Armando Guerrero Viesca, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."

C.C.P.- Ing. Ricardo Ríos Rodríguez.- Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Presente.

QFB. Raúl Alejandro Araiza Vargas, Encargado del despacho PROFEPA en Coahuila.- Presente.

TF Estudios y Proyectos S.A. de C.V., (Libro ZAC, Tipo VI, Volumen 1, Número 1, Año 18, Persona Moral), Prestador de Servicios Técnicos Forestales.- Presente.

/JAGV/JGGV/YELA/RZP/



Boulevard Fundadores, Número 7640, Colonia El Sauz, C.P. 25294, Mpio. de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
Tels: (01844) 4118402; www.gob.mx/semarnat



2 de 2